

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

DERECHOS PECUNIARIOS

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 014 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2012 - ACUERDO No. 002 DEL 29 DE ABRIL DE 2015

PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2016 Y EL 30 JUNIO DE 2017

MATRICULA ORDINARIA ESTUDIANTES ANTIGUOS				
PROGRAMA	MATRICULA		DERECHO LABORATORIO	
PREGRADO (Incluye Tecnologías)	717.000	✓	23.000	
TRABAJO DE GRADO PRIMERA VEZ 50%	358.500	✓	23.000	
TRABAJO DE GRADO SEGUNDA VEZ 75%	537.800	✓	23.000	
TRABAJO DE GRADO TERCERA VEZ 100%	717.000	✓	23.000	
TRABAJO DE GRADO CUARTA VEZ 125%	896.300	✓	23.000	
MATRICULA ORDINARIA ESTUDIANTES NUEVOS				
PROGRAMA	MATRICULA	CARNET	DERECHO LABORATORIO	REGLAMENTO ESTUDIANTIL
PREGRADO (Incluye Tecnologías)	717.000	11.500	23.000	11.500
MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS CON DESCUENTO DEL 10% DE VOTACIÓN				
PROGRAMA	MATRICULA		DERECHO LABORATORIO	
PREGRADO (Incluye Tecnologías)	645.300	✓	23.000	
TRABAJO DE GRADO PRIMERA VEZ 50%	322.700	✓	23.000	
TRABAJO DE GRADO SEGUNDA VEZ 75%	484.000	✓	23.000	
TRABAJO DE GRADO TERCERA VEZ 100%	645.300	✓	23.000	
TRABAJO DE GRADO CUARTA VEZ 125%	806.600	✓	23.000	
MATRICULA ESTUDIANTES NUEVOS CON DESCUENTO DEL 10% DE VOTACIÓN				
PROGRAMA	MATRICULA	CARNET	DERECHO LABORATORIO	REGLAMENTO ESTUDIANTIL
PREGRADO (Incluye Tecnologías)	645.300	11.500	23.000	11.500
0				
MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS EXTRAORDINARIA 10%				
PROGRAMA	MATRICULA		DERECHO LABORATORIO	
PREGRADO (Incluye Tecnologías)	788.700	✓	23.000	
TRABAJO DE GRADO PRIMERA VEZ 50%	394.400	✓	23.000	
TRABAJO DE GRADO SEGUNDA VEZ 75%	591.500	✓	23.000	
TRABAJO DE GRADO TERCERA VEZ 100%	788.700	✓	23.000	
TRABAJO DE GRADO CUARTA VEZ 125%	985.900	✓	23.000	
MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS EXTRAORDINARIA 20%				
PROGRAMA	MATRICULA		DERECHO LABORATORIO	
PREGRADO (Incluye Tecnologías)	860.400	✓	23.000	
TRABAJO DE GRADO PRIMERA VEZ 50%	430.200	✓	23.000	
TRABAJO DE GRADO SEGUNDA VEZ 75%	645.300	✓	23.000	
TRABAJO DE GRADO TERCERA VEZ 100%	860.400	✓	23.000	
TRABAJO DE GRADO CUARTA VEZ 125%	1.075.500	✓	23.000	

AB

AP

OK/2017

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
DERECHOS PECUNIARIOS

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 014 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2012;
ACUERDO No. 006 DEL 31 DE MARZO DE 2016; ACUERDO No. 019 DE 11 DE MAYO DE
2016.

PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2016 Y EL 30 JUNIO DE
2017

MATRICULA ORDINARIA ESTUDIANTES ANTIGUOS POSGRADO			
PROGRAMA	MATRICULA		DERECHO LABORATORIO
ESPECIALIZACIÓN	3.447.300		23.000
MATRICULA ORDINARIA ESTUDIANTES NUEVOS POSGRADO			
PROGRAMA	MATRICULA	CARNET	DERECHO LABORATORIO
ESPECIALIZACIÓN	3.447.300	11.500	23.000
MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS CON DESCUENTO DEL 10% DE VOTACIÓN			
PROGRAMA	MATRICULA		DERECHO LABORATORIO
ESPECIALIZACIÓN	3.102.600		23.000
MATRICULA ESTUDIANTES NUEVOS CON DESCUENTO DEL 10% DE VOTACIÓN			
PROGRAMA	MATRICULA	CARNET	DERECHO LABORATORIO
ESPECIALIZACIÓN	3.102.600	11.500	23.000
MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS CON DESCUENTO DEL 20% EGRESADO			
PROGRAMA	MATRICULA		DERECHO LABORATORIO
ESPECIALIZACIÓN	2.757.800		23.000
MATRICULA ESTUDIANTES NUEVOS CON DESCUENTO DEL 20% EGRESADO			
PROGRAMA	MATRICULA	CARNET	DERECHO LABORATORIO
ESPECIALIZACIÓN	2.757.800	11.500	23.000
MATRICULA ORDINARIA ESTUDIANTES ANTIGUOS POSGRADO			
PROGRAMA	MATRICULA		DERECHO LABORATORIO
MAESTRIA	4.136.700		23.000
MATRICULA ORDINARIA ESTUDIANTES NUEVOS POSGRADO			
PROGRAMA	MATRICULA	CARNET	DERECHO LABORATORIO
MAESTRIA	4.136.700	11.500	23.000
MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS CON DESCUENTO DEL 10% DE VOTACIÓN			
PROGRAMA	MATRICULA		DERECHO LABORATORIO
MAESTRIA	3.723.000		23.000
MATRICULA ESTUDIANTES NUEVOS CON DESCUENTO DEL 10% DE VOTACIÓN			
PROGRAMA	MATRICULA	CARNET	DERECHO LABORATORIO
MAESTRIA	3.723.000	11.500	23.000
MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS CON DESCUENTO DEL 20% EGRESADO			
PROGRAMA	MATRICULA		DERECHO LABORATORIO
MAESTRIA	3.309.400		23.000
MATRICULA ESTUDIANTES NUEVOS CON DESCUENTO DEL 20% EGRESADO			
PROGRAMA	MATRICULA	CARNET	DERECHO LABORATORIO
MAESTRIA	3.309.400	11.500	23.000

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

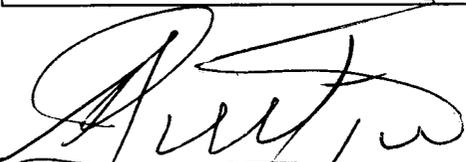
DERECHOS PECUNIARIOS

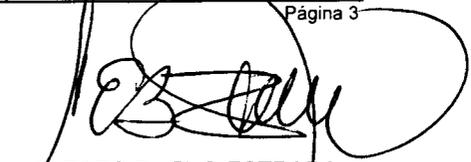
DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 014 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2012 -
ACUERDO No. 002 DEL 29 DE ABRIL DE 2015

PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2016 Y EL 30 JUNIO DE
2017

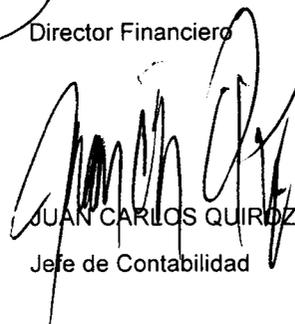
OTROS DERECHOS PECUNIARIOS	
CONCEPTO	VALOR
INSCRIPCIÓN	
PROGRAMAS DE PREGRADO	34.500 ✓
PROGRAMAS DE POSGRADO	69.000 ✓
EXAMENES	
SUPLETORIOS POR ASIGNATURA PREGRADO	11.500 ✓
VALIDACION POR ASIGNATURA PREGRADO Y POSGRADO	46.000 ✓
DERECHOS DE GRADO	
PROGRAMAS DE PREGRADO ORDINARIO	23.000 ✓
PROGRAMAS DE PREGRADO EXTRAORDINARIO	46.000 ✓
PROGRAMAS DE POSGRADO ORDINARIO	69.000 ✓
PROGRAMAS DE POSGRADO EXTRAORDINARIO	92.000 ✓
OTROS	
ADICIÓN Y CANCELACIÓN POR ASIG. EN PROGRAMAS DE PREGRADO	23.000 ✓
ADICIÓN Y CANCELACIÓN POR ASIG. EN PROGRAMAS DE POSGRADO	46.000 ✓
CARNET ESTUDIANTIL	11.500 ✓
DUPLICADO CARNET ESTUDIANTIL	23.000 ✓
CERTIFICADO DE CALIFICACIONES DE EGRESADOS	11.500 ✓
CERTIFICADO DE CALIFICACIONES DE ESTUDIANTES	5.800 ✓
CONSTANCIA DE ESTUDIO	5.800 ✓
COPIA ACTA DE GRADO	23.000 ✓
DERECHOS DE LABORATORIO	23.000 ✓
DUPLICADO DE DIPLOMA	138.000 ✓
REGISTRO DE DIPLOMA	23.000 ✓
REGLAMENTO ESTUDIANTIL	11.500 ✓
PREUNIVERSITARIO	579.100 ✓

Página 3


FABIO ALFONSO RODRÍGUEZ GIL
Vicerrector Administrativo y Financiero


ERNESTO BUENO ESTRADA
Director Financiero


JUAN MANUEL CRUZ BANO
Jefe de Admisiones y Registro


JUAN CARLOS QUIROZ
Jefe de Contabilidad